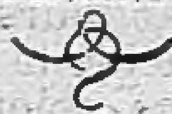
Año VIII — Viérnes 18 de Enero de 1878. — Núm. 1345.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

### Extranjero.

Actualmente se ocupan Mr. Mignet, Barthelemy Saint-Hilaire y Giraud, testamentarios y amigos íntimos de Mr. Thiers, de clasificar la correspondencia del ilustre difunto.

Esta correspondencia, cambiada con los personajes mas eminentes del mundo en artes, política, guerra, administracion, filosofía, historia, etc., formará ciertamente una poligrafía de las mas interesantes.

Mr. Thiers ha dejado además diversas obras. Una historia terminada, de las negociaciones financieras con Alemania para el pago de la indemnizacion de guerra, diferentes fragmentos sobre sucesos políticos del reinado de Luis Felipe en los que tuvo participacion directa, la historia de varios episodios de la presidencia de Mr. Thiers, los comienzos de la Asamblea Nacional en Burdeos, la vida en Versalles durante la Commune, y, por último, una obra sin terminar comenzada en 1862 y á la que consagró todos los momentos que la política le dejó libres y que podria titularse «Historia de la humanidad en sus relaciones con el mundo». En ella presenta y aprecia, segun los principios mas exactos y elevados de la ciencia moderna, los diferentes sistemas sobre la formacion de los mundos, los que han explicado la aparicion del hombre sobre la tierra, la fecha de esta aparicion y todos los fenómenos que la han precedido y seguido.

—

Trabájase para que el rey Humberto sea excomulgado.

El mariscal ha indultado á treinta y dos comunistas.

En Hungría se ha ordenado que sean disueltas las reuniones socialistas.

### GUERRA DE ORIENTE.

Lóndres 15.—Actívanse los aprestos militares para hacer frente á todas las eventualidades.

Créese que el retraimiento por parte de Rusia en manifestar las condiciones mediante las que concedería la paz, tiene por objeto ganar tiempo.

—Aids ha sido incendiada y evacuada por los turcos.

—Dicen de Constantinopla que partieron los delegados.

Corre el rumor de que los delegados tienen órden de esperar en Constantinopla el resultado de las deliberaciones del Parlamento inglés.

—Dícese que Alemania y Austria han aprobado las condiciones acordadas por los rusos.

### *UNA MONARQUIA QUE SE AFIRMA.*

> Guardaré los grandes ejemplos que me ha dado de adhesion á la pátria, de amor al progreso y de fé en nuestras instituciones liberales que son el orgullo de mi cuna.
> (Proclama de Humberto I al pueblo de Italia.)

Creer que las monarquías modernas se afirman con la política de los pseudo-conservadores, dice *La Mañana*, es un gravísimo error. Donde quiera que se vuelven los ojos aparece la libertad como diosa tutelar de las dinastías que se arraigan en el corazon y en la conciencia de los pueblos.

Pretende Cárlos X atacar las libertades populares, y tiene que buscar en el destierro abrigo contra la tormenta que desencadena; Luis Felipe olvida aquel ejemplo, y su suerte es la misma; Francisco II pierde el trono de las Dos Sicilias, cimentado en el absolutismo; los príncipes italianos pierden sus Estados, en castigo sin duda de haber faltado al juramento de las Constituciones; Austria, que sostenia la bandera absolutista, tiene que cambiar de fronteras y de política, y recientes están duras lecciones con que los pueblos imponen á los poderes el respeto á su soberanía.

Inglaterra crece en poder, en bienestar y en influencia, gracias á la accion fecunda de las libertades públicas; Bélgica convierte su corto territorio en foco de luz y de progreso, merced al desarrollo y la consolidacion de las instituciones libres; Portugal no siente las violentas convulsiones de la reaccion y de la revolucion española, al amparo de un régimen sinceramente constitucional; Prusia es el centro de la federacion y de la unidad alemana, porque respeta los derechos del pueblo; el Piamonte absorbe á la Italia, y la Italia se personifica en la dinastía de Saboya, porque esta ha dado el ejemplo de amor á la independencia de la pátria, de amor al progreso y de fé en las instituciones de la libertad.

Allí donde los gobiernos, aunque se llamen constitucionales y parlamentarios, acentúan la represion sin objeto, desvirtúan el principio de la soberanía, vician el sistema representativo, corrompen la fuente de los derechos públicos, forjan los poderes oficiales á su antojo, olvidan el espíritu de la Constitucion, guardan apenas la forma y tergiversan la letra de la ley fundamental, allí la nacion se divorcia de sus representantes, no son los gobiernos escudo á la cabeza del Estado, y los tiros disparados contra los poderes responsables hieren fatalmente las instituciones, que son verdaderamente inviolables al amparo de la libertad.

Las palabras con que Humberto I se ha dirigido por primera vez al pueblo que aclamó á su padre, son eco fiel de los sentimientos que sin duda despierta en su corazon el recuerdo de los grandes hechos que han dado la unidad á la Italia y que han conquistado la inmortalidad al nombre de Víctor Manuel II. Gracias á los lazos de la libertad, la dinastía se ha arraigado en el ánimo de los italianos, se ha encarnado en la nacion, ha ligado su suerte á la causa de la pátria; y la monarquía se afirma, y se consolidará sobre las solas que hoy subsisten los poderes: el amor de los pueblos y el respeto á su soberanía.

No es posible ya exigir en ningun país culto que se consoliden las dinastías por el solo respeto que su



cia mucho antes de que se arrojara su cuerpo al fuego.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

tradicion im. aira. Por esto los reyes encuentran su inspiracion en la voluntad nacional, su fuerza en el asentimiento del país, su apoyo en el ejercicio de los derechos públicos, su resistencia en el respeto á las instituciones libres.

Aun recordamos las promesas del *Manifiesto de Sandhurst*, en que se agitó ante la nacion la bandera de concordia con los colores de la libertad; aun recordamos el efecto que hiciera entre el estruendo de las luchas civiles, la paz ofrecida con el símbolo de la monarquia constitucional; aun recordamos que en el fraccionamiento de los partidos y en los rencores que se despertaron con el desbordamiento de la licencia, aquellas palabras, repetidas á raiz de la abdicacion generosa de un gobierno vencido por su patriotismo, agruparon en derredor de la monarquia liberal las fuerzas que se disgregaran por la accion disolvente de un absolutismo vergonzante. *C*uando vienen á nuestra memoria aquellas palabras, surge la esperanza en el fondo de nuestra alma; comprendemos que los males presentes serán de corta duracion, y que es corto, sin duda, el plazo en que desaparecerá cuanto estorba el ejercicio y el desarrollo de la libertad constitucional.

En vano los pesimistas suponen que hemos de presenciar mayores abusos, nuevas trasgresiones de la ley, nuevas infracciones del pacto fundamental. Nosotros, que tenemos fé en nuestras ideas y confianza en su realizacion, no desesperamos de que cese pronto una situacion insostenible, y que contrasta dolorosamente con el régimen que ya impera en todas las naciones.

*S*i los altos poderes tienen tambien ejemplos que imitar y deberes que cumplir, ningun ejemplo mas elocuente que el que presencia la Italia con júbilo y la Europa con admiracion; ningun deber mas ineludible y mas claro que aquel que Humberto I recuerda y promete llenar; por el camino que aquel monarca indica, se encarnan las dinastías en el cuerpo de la nacion, hacen su suerte solidaria de los destinos del pueblo, viven en el corazon de todos los ciudadanos, y llegan á ser el símbolo de la union de los partidos y de la paz y de las libertades públicas.

He aquí el dictámen de la comision de *M*ensaje leido el 12 por la tarde en el Congreso:

Señor. *E*l Congreso de los diputados ha oido con el mejor júbilo la comunicacion que V. M. mandó se dirigiese por su Gobierno á las *C*órtes poniendo en su conocimiento que ha determinado contraer matrimonio con su augusta prima la Infanta doña María de las Mercedes.

*E*l Congreso, al felicitar á *V. M.* por tan fausto acontecimiento se asocia con íntima conviccion y con profunda fé á sus seguras y lisonjeras esperanzas.

La paz, la prosperidad, la grandeza, la unidad de la pátria, la vida organizada, tranquila y cierta de las libertades públicas, están indisolublemente unidas al afianzamiento del Trono y á la consolidacion y pureza de las instituciones representativas, y el país entero verá, Señor, en vuestra real determinacion prenda segura de vuestra felicidad doméstica, que á *E*spaña tan vivamente interesa, y garantía valiosa de que conservareis vos y la excelsa Princesa que habeis elegido, y vuestra dinastía toda el amor entusiasta y respetuoso de los pueblos, al cual acompaña siempre la visible proteccion de Dios.

Palacio del Congreso 12 de enero de 1878.—Marqués de Cabra.—Francisco de *P*aula Candau.—*A*lejandro *G*roizard.— Marqués de Vierna.—Diego Suarez.—Cayetano *S*anchez Bustillo.—Francisco Silvela, Secretario.

*Correspondencia Particular de LA LUCHA.*

Madrid 14 de Enero de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: *L*a noche anterior y el dia de hoy han sido fecundos en cabildeos, con motivo de la importancia de la sesion del congreso.

El señor don Claudio Moyano, desde el momento en que pidió la palabra el sábado último, para hablar en contra del mensaje de S. *M.* se eclipsó para todos los hombres políticos, escepto para aquellos de sus íntimos amigos que, opinando lo mismo que él en el asunto, le han podido visitar en la casa donde ha permanecido desde ante ayer hasta las dos de la tarde de hoy, en que se presentó en el congreso.

*E*l cambio de habitacion lo hizo, como puede V. conocer, para evitar toda conversacion con sus correligionarios, que en gran número acudieron á su morada de siempre, y hasta llegaron al estremo de registrar sus habitaciones, pues no podian convencerse que no se encontrara en ella.

La junta suprema moderada histórica, se reunió anoche en el palacio del señor conde de *C*heste, con asistencia de los senadores y diputados de la misma procedencia, para tratar y acordar la conducta que deben seguir en vista de la irrevocable resolucion del señor *M*oyano.

*E*l referido conde parece que planteó la cuestion en los términos que, en su concepto, conviene á la colectividad, y es, prestar su mayor acatamiento á la soberana voluntad de S. M. á quien han reconocido como tal, y á su nombre servido de bandera al partido á que han pertenecido lo mismo antes que despues de la restauracion, á la que contribuyeron en cuanto les fué posible.

Varios de los presentes pidieron la palabra é hicieron las observaciones que creyeron oportunas, dando lugar á una animada discusion que se prolongó hasta mas de dos horas.

A la hora señalada se abrió la sesion del congreso.

A las doce todas las tribunas reservadas estaban llenas de gente, el cuerpo diplomático estranjero ocupaba la suya; la pública tambien estaba atestada; los bancos llenos de diputados, los constitucionales en su puesto, el banco azul ocupado por los ministros.

Multitud de senadores y diputados agólpanse á las puertas que dan entrada á la sala, la que representa llena de vida.

Pavia, Moyano y Dominguez, que son los tres impugnadores del mensaje, están en sus asientos, siendo objeto de la curiosidad.

Muchas damas han asistido á la sesion y pertenecen en su mayoría al moderantismo histórico.

Me se me olvidaba decir que el señor Sagasta, acometido por una ligera indisposicion á la garganta se encontraba hoy en cama.

*E*l general Pavia, al hacer uso de la palabra dijo, aludiendo al 3 de enero, que no representaba fuerza alguna material, y que, como diputado, queria cumplir con las obligaciones que su conciencia le impone. *A*ñadió que era inconcebible para él, como el gobierno patrocinó un dictámen cuyos términos consideraba inconvenientes é inoportunos, y que el proyecto de matrimonio es negativo á la política nacional y á la tranquilidad del país.

¿Creen los señores que se sientan en estos bancos (señalando á los constitucionales) que si hubiese vivido el general Prim, se hubiera presentado este dictámen?

Diez minutos ha durado el discurso del señor Pavía.

El Secretario de la comision señor *S*ilvela se levantó á contestar, á lo que el Sr. Pavia ha rectificado diciendo que el tiempo demostrará la verdad de sus palabras.

El señor *M*oyano declaró que hablaba por cuenta propia.

*A*l atacar el dictámen dirije cargos al gobierno por su inconsecuencia, y para demostrarlo leyó un artículo que publicó el «Tiempo» hace años y una especie de circular que el orador atribuye á una junta secreta revolucionaria que se dice existió antes del destronamiento de doña Isabel, y en la cual se hacian declaraciones desfavorables á S. A. el Duque de *M*ontpensier.

Reconoció el derecho que tiene *S. M.* como todo ciudadano de casarse, pero que el gobierno debió aconsejarle lo que mas convenia á los intereses del país y al público reposo.

Bajo este punto de vista atacó al proyectado matrimonio, contra el que votará.

El Sr. Xiquena pidió la palabra para contestar á algunas apreciaciones del señor *M*oyano y manifestar que él y sus amigos acataban la

III.

En cuanto á los tres hermanos, que la piedad filial tan solo habia hecho culpables, inspiraron tal interés en Tolosa, que se les felicitaron medios para evadirse de su prision; ganaron el valle de Andorra sin haber sido perseguidos, y veinte dias despues, el rey les permitió entrar en Francia.

Al subir al cadalso, el padre Chambard resignado á la muerte, habia comprendido que



debia aceptar el martirio de las manos de *S*aturnino *S*iadoux.

La Iglesia Católica de los tiempos primitivos tenía razon; no hay virtud sinó en la lucha; no hay bondad inteligente sinó en el poder del mal.

En el ejercicio del sacerdocio, las facultades físicas deben venir en ausilio de las facultades morales: el espíritu sano debe habitar en un cuerpo sano!

*Fin.*

voluntad del rey.

Habla el señor *Dominguez*, tambien contra.

El señor *Cánovas* terminará el debate.

Hasta las seis y media la discusion no ha ofrecido las grandes novedades que con tanta impaciencia se esperaban.

Se cree se prorogará la sesion para votar el dictámen.

*El corresponsal.*

---

*Madrid* 15 de Enero de 1878.

Mi distinguido compañero: Deseoso de reunir datos exactos, anoche y durante el dia de hoy, recorrí todos los puntos donde acostumbran á reunirse los hombres políticos en diferentes matices; efectivamente, tuve ocasion de oir que las opiniones, se presentan muy divididas, y, solo en una cosa se manifiestan todas conformes, y es, que el señor *Moyano* debió modificar á última hora el plan de su discurso.

*El* repentino cámbio del orador privó á la inmensa mayoria del espectáculo que en su mente se habian forjado.

*Los* constitucionales mas importantes juzgaban severamente la conducta del gobierno en los momentos presentes, y lo mismo los centralistas.

Un periódico ministerial dice que el señor *Cánovas* fué muy felicitado por su discurso contestacion al del señor *Moyano*.

*Del* orador histórico se dice que mereció los plácemes de los afiliados al carlismo.

«*La Iberia*» órgano de los constitucionales, y lo mismo «*Los Debates*» se duelen del espectáculo que dieron en la cámara los que tanto blasonan de alfonsinos.

La sesion de hoy mantiene el gran interes que despertó la sesion última.

El señor *Sagasta*, aunque molestado por su indisposicion ha concurrido á la cámara y se cree que terciará en la discusion.

Esta noticia ha producido grande efecto y todo el mundo espera con impaciencia el oir á dicho señor.

*El* dictámen quedará votado hoy quedando en suspenso las sesiones hasta despues de las fiestas reales.

A pesar de lo terminantemente dispuesto en la constitucion vigente, el mensaje ha sido ámpliamente discutido.

A las 7 menos cuarto nada ocurre que merezca mencionarse.

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

Parece que algunos alcaldes de los pueblos de esta provincia se muestran rehacios en satisfacer el diez por 100 de las concesiones de maderas, leños y pastos otorgados á los respectivos municipios para el vigente año forestal, con cuya resistencia irrogan un perjuicio á sus administrados, quienes se ven privados de abastecer de los productos forestales que necesitan.

—Mañana debe salir para la córte, la comision nombrada por la diputacion provincial para pasar á *Madrid* á felicitar á S. M. y A. R. con motivo de su próximo enlace.

—En la madrugada del mártes fué encontrado abandonado en la calle de San José el cadáver de una criatura recien nacida.

—Ya se empiezan á tocar las fatales consecuencias de la pertinaz sequia que nos aflige, pues casi todas las fábricas de nuestra provincia se hallan paralizadas por falta de agua. Las de esta capital funcionan únicamente dos ó tres dias á la semana y como pase algun tiempo, sin alcanzar el beneficio de la lluvia, tendrán que suspender por completo sus trabajos; quedando á la calle centenares de operarios.

Añádese á esta triste perspectiva el estado desconsolador de nuestros campos, yermos y agostados por la sequia, y casi sin esperanzas de salvar la cosecha, y tendremos completado el negro cuadro que se ofrece á nuestros ojos y cuya vista aflije y contrista los ánimos.

—Son muchas las personas que, teniendo necesidad de pasar al estranjero, lo hacen sin proveerse del correspondiente pasaporte, sufriendo por la falta de este documento las molestias consiguientes, pues no basta el que vayan provistas de la cédula personal con la que solo puede viajarse por España.

—*El* señor gobernador civil de la provincia ha resuelto expedir plantones contra los alcaldes de los pueblos de la misma que dentro del término de ocho dias no acrediten haber practicado en Tesoreria la consignacion correspondiente para la adquisicion de la coleccion tipo de pesas y medidas métrico-decimales.

—Tocan á su término las obras del puente de hierro sobre el Güell.

—Ha sido otorgada á los señores don Francisco Ninbó y don Narciso Masoller, la prórroga de un año por los mismos solicitada, para plantear el alumbramiento y aplicacion al riego de terrenos propios de 34 litros de agua por segundo, de las que subterráneamente conduce la riera mayor de Sta. Coloma de Farnés.

—Vamos á comunicar á nuestros lectores una noticia que seguramente les será gratísima, pues reviste una importancia tan inmensa para el desarrollo y desenvolvimiento de nuestra poblacion, que á nadie se ocultarán las ventajas y beneficios del feliz resultado del asunto á que nos referimos.

Recordarán nuestros lectores que por Real órden de 26 de agosto del año último, accediendo el *Gobierno* de *S. M.* á las instancias de nuestra corporacion municipal, se disponia que la zona militar de esta plaza la formase un estenso polígono de excepcion desde el arrabal del Cármen al de Pedret, concéntrico al recinto existente entre este y el pueblo de *Santa Eugenia* para ensanche de la poblacion.

El Ayuntamiento dió las gracias al Excmo. *Sr.* Ministro de la Guerra en una respetuosa instancia, en la cual sometió asi mismo á su ilustrada consideracion del Ministro la conveniencia de que se modificase el trazado del referido polígono, pues cae por su base, que debiendo aquel ser concéntrico en todas sus direcciones, resultaban grandes estensiones de terreno completamente inhábiles para la urbanizacion, mientras que por otra parte quedaba limitadísimo en aquellos terrenos susceptibles de edificaciones, como por ejemplo los comprendidos entre la acequia Monar y la calle de la *Rutlla*, que es el único punto donde puede tender y tiende naturalmente el ensanche de nuestra ciudad.

*El* Cabildo municipal, fundado en tan poderosas razones, pidió que no se diese al mencionado polígono la forma estrictamente concéntrica sino la que mas conviniere á los intereses generales del ensanche, y esta peticion, de tanta importancia para Gerona, acaba de ser otorgada, debiéndose en gran parte al éxito feliz de este asunto al presidente del Ayuntamiento, Sr. Mollera, quien, con la infatigable actividad que le caracteriza y con el decidido interés con que acoge cuanto puede redundar en beneficio de sus administrados, no ha cesado de gestionarlo hasta contemplar coronados sus esfuerzos por el mas completo de los éxitos.

Hé aquí ahora el telégrama en que el Diputado á Córtes *Sr.* Camps, anuncia la fausta noticia:

«Alcalde Gerona.—Junta consultiva despachado favorablemente recurso de Ayuntamiento ensanche zona fortificacion.—*Pelayo*.»

El señor Alcalde, deseoso de que la noticia oficial de la concesion se reciba antes del dia fijado para el régio enlace, á fin de que el vecindario de esta capital tenga para aquella fecha mayores motivos de regocijo, dirigió ayer al *Sr.* Camps, el siguiente telégrama:

«Recibido telégrama. Es menester venga Real órden ensanche antes 23. Entusiasmo seria grande.»

*E*stamos, pues, de enhorabuena, y no queremos terminar sin felicitarnos y felicitar á la corporacion municipal por el satisfactorio resultado de sus gestiones.

—Ayer por la tarde hubo baile público en el vecino pueblo de *Santa Eugenia*, en celebridad del santo del dia.

—Nuestro ayuntamiento ha acordado que los festejos para celebrar el regio enlace comienzen el dia 23 y terminen el 25.

—Se nos ruega la insercion de las siguientes lineas:

En el diario de Barcelona, en su edicion de la tarde del dia 29 de diciembre último se dice: Que el ordinario de Torroella de Montgrí á *Gerona Martin* Massaguer, establece desde primero enero un servicio de coches entre la estacion de *San Jordi* Desvalls en la línea de Francia, y la mencionada villa de Torroella de *Montgrí*.

Y como actualmente se halla intransitable la carretera de Torroella de Montgrí á Sant Jordi *D*esvalls, interinamente se hará el servicio de Torroella de Montgrí á *La* Bolla»



## Correo de Madrid.

Correo del 14.

*D*ícese hoy que el Sr. Cánovas del Castillo recibió ayer telegraficamente autorizacion del señor Martin de Herrera para presentar la dimision de éste si así lo cree oportuno; y que el presidente del consejo hará uso de la autorizacion dentro de breve plazo.

—Parece que el Sr. don José Maria *Polo* se presenta candidato afecto al gobierno para diputado á córtes por el distrito de Osuna, su pais natal.

—Cuanto se diga acerca de gracias acordadas con motivo del enlace régio, solo son conjeturas, pues el gobierno no se ha ocupado aun de tal cosa, ni se ocupará de ello hasta despues que tenga lugar el fausto acontecimiento.

Correo del 15.

El señor Sagasta, notablemente aliviado de su indisposicion, ayer tarde abandonó el lecho y recibió por la noche en su casa, como de costumbre, á varios amigos particulares y politicos.

Si continúa el alivio como parecia indicar su estado, asistirá esta tarde á la sesion del Congreso é intervendrá, probablemente, en el debate relativo al *Mensaje*.

—Los senadores y diputados demócratas no intervendrán en los debates que susciten en ámbas *Cá*maras los respectivos dictámenes sobre el Mensaje, ni tomarán parte en las votaciones que sobre el mismo asunto recaigan.

## Seccion bibliográfica.

El núm. 3 año II de la *Enciclopedia Médico-Farmacéutica* que acabamos de recibir contiene el siguiente sumario:

Seccion científica general.—Variedades. — Revista de sociedades científicas.—Seccion bibliográfica. —Gacetillas.—Seccion Oficial.—Folletin.



## Gacetilla Religiosa

SANTO DE HOY.— La Cátedra de San Pedro en Roma y Sta. Prisca v. y mr.

SANTO DE MAÑANA.— S. Canuto rey y mr. y Stas. Pia y Germana mrs.

—CUARENTA HORAS.—

Están en la iglesia del Hospital, desde el dia 13 hasta el 19.

## Provincias.

En Barcelona han acordado cerrar las tiendas al anochecer casi todas las calles y plazas principales, si el Ayuntamiento persiste en cobrar el impuesto que pretende sobre el gas.

Cuéntase hoy ya con la unidad de los vecinos de la importantísima calle de Fernando, Jaime I, la gran Plaza Real calles de Hospital, Cadena, Robador, Espalter, San Rafael, San Paciano y muchas otras.

—Un vecino acaudalado de Picasent, á quien trataron de robar hace unos días y de secuestrar despues, para salvar su vida se ha visto en la necesidad de refugiarse en Valencia, despidiendo á los noventa y seis trabajadores que tenia en una finca, vendiendo sus caballerías, levantando su casa y arrendando sus tierras.

## Telégramas

*(De los periódicos de Barcelona.)*

*Madrid* 15.—En el Congreso juraron varios diputados. Aplázase la discusion de varias actas.

El señor Candau empieza su discurso sobre el Mensaje.

Mañana publicará la «*Gaceta*» la convocatoria para la eleccion de siete diputados.

—*En* el Congreso el señor Candau combate el discurso del señor *Moyano*, congratúlase de que el partido constitucional sancione con su presencia el acto que se discute, y pone de manifiesto el aplauso con que el país ha recibido la noticia del fausto suceso.

*El* señor *Moyano* rectifica brevemente.

El señor Dominguez combate el Mensaje, notándose viva impaciencia en la Cámara.

Es probable que hoy mismo se vote el *Mensaje*.

—La minoría constitucional no ha terciado en el debate del Mensaje.

*En* este momento procédese á la votacion.

*El* rey esperará en *Aranjuez* á la familia del duque de *Montpensier*.

*Los* reyes doña *Cristina* y don Francisco saldrán de París el dia 19. *El* general Quesada los recibirá en la frontera.

—*Apruébase* la contestacion al *Mensaje* por 310 votos contra 4. Votaron en contra los señores Moyano, Pavía, *Cápua* y Lorenzo Martinez.

Apruébase tambien la asignacion á la futura reina, en caso de viudedad.

*Se* ha acordado avisar á domicilio para la próxima sesion.

—*Los* senadores señores Cheste y Carramolino combatirán mañana el *Mensaje* en el *Senado*.

*A* pesar de su enfermedad el señor Sagasta ha asistido á la votacion del Mensaje en el Congreso.

*Madrid*, 16.—La prensa constitucional declara que quedaron deliberadamente sin contestar las alusiones que ante ayer dirigió el señor *Cánovas* á dicho partido, y anuncia que será breve la duracion del ministerio actual.

Despues del casamiento volverán á reunirse las córtes para oir el decreto declarando terminada la legislatura y convocando otra nueva.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 30, segundo.